

ADENDA N° 4 INVITACIÓN ABIERTA N° 007 DE 2026

En el marco del proceso de Invitación Abierta N° 007 de 2026 el cual tiene por objeto “*EL PROVEEDOR se obliga con LA PREVISORA S.A. a prestar los servicios profesionales especializados para el apoyo, asesoría y acompañamiento en el proceso de pruebas de software, que permitan garantizar la calidad de los componentes de nuevos desarrollos y/o evolutivos entregados por los proveedores de software de LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros, principalmente para el Core de seguros, apoyando así la implementación de nuevos sistemas de información, el mantenimiento evolutivo de los sistemas actuales, y la interoperabilidad e integración del ecosistema de aplicaciones a través de servicios tecnológicos*”, la Subgerencia de Mantenimiento de Sistemas de Información de **La Previsora S.A. Compañía de Seguros** de conformidad con lo establecido en el numeral 19 del documento de condiciones definitivas, en virtud de las observaciones presentadas por los diferentes oferentes participantes y bajo la aplicación de los principios de transparencia, publicidad, objetividad y libre competencia, la Entidad procederá a responder las observaciones al informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes y al informe de evaluación de aspectos calificables, para lo cual se requiere:

PRIMERO: Modificar parcialmente el numeral **16. Cronograma del proceso**, a partir de la etapa de “*PUBLICACIÓN DEL ACTA DE SELECCIÓN Y/O DECLARATORIA FALLIDA*”. Por lo tanto, dicho numeral quedará definido de la siguiente manera:

“(…) **16. Cronograma del proceso**

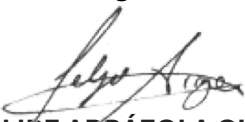
ACTIVIDAD	PLAZO
Publicación del Acta de selección y/o declaratoria fallida.	03 de julio de 2026.

(…)”

Las demás condiciones que no sean modificadas mediante el presente documento se mantendrán en su integridad.

Esta adenda podrá ser consultada en la página web: <https://www.previsora.gov.co>.

Dada en Bogotá D.C., al primer (1) día del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).


FELIPE ARRÁZOLA GUERRA
 Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

Proyectó: Cristian Camilo Morales C. – Profesional Gerencia de Contratación
 Revisó: Juan Manuel García Pinzón – Gerente de Tecnología (E) 
 Delfín Alexander Rodríguez Mendoza - Subgerencia de Mantenimiento de Sistemas de Información 

La Previsora S.A., Compañía de Seguros NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Desde el celular: 018000 910 554
 Bogotá: (+57) 601 318 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 318 5757
 Correo Electrónico: contactenos@previsora.gov.co
 App: Previsora Seguros (Android & IOS)
 WhatsApp: +57 324 2015491

www.previsora.gov.co | www.saberseguro.com

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Feferico Ustáriz González
 Suplente: Dra. Bertha García Meza
 Dirección: Cra. 11A # 95-51 Ofc. 203 Bogotá
 Teléfono: (+57) 601 108161 Horario: L-V 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
 Correo Electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
 App: Defensoría del Consumidor Financiero (Android IOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A.
 @somosPREVISORA

